



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Curso Bioética, Investigación en Seres Humanos y
Ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes/

DECRETO N° 1389 / VALLENAR, 24 JUN. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Programación Curso Bioética., Investigación en Seres Humanos y Ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionario que se indica para asistir a la ciudad de Antofagasta con el fin de asistir a "Curso Bioética, Investigación en Seres Humanos y Ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes", a realizarse los días 09 al 10 de Junio de 2015:

- Don Rodrigo Fuenzalida Herrera Odontólogo
- 2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargada Recursos Humanos Dpto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/VJM/vmd